

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	459508				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LPN N° 33/2025 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DE INCUBADORAS Y SERVOCUNAS DE LA MARCA FANEM"				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C)				
FECHA DE APERTURA	28-Febrero-2025	HORA APERTURA	08:30	HORA FIN	08:40
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - DOC/DGAF - NIVEL CENTRAL				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Fabian Acuña - Jefe del Departamento de Licitaciones				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Nathalia Duarte - Representante del Departamento de Licitaciones Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al Acto de apertura de sobres. - Cotización del Dólar 28/02/ 2025- 08:30 hs.- Dólar Compra: 7.911,98 Dólar Venta: 7.939,49				


2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:


Lic. Fabián Acuña
Jefe
Dpto. de Licitaciones - DO
MSP y B.S.


Nathalia K. Duarte A.
Dpto. Licitaciones
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

1	80011068-4	LCM SOCIEDAD ANÓNIMA	licitaciones@lcm.com.py
---	------------	----------------------	-------------------------

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
LCM SOCIEDAD ANÓNIMA	SI	SI	SI	<p>Moneda de la oferta: Guaraníes</p> <p>Monto total de la oferta: 252.141.500</p> <p>Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO</p> <p>Empresa Aseguradora: Sancor Seguros</p> <p>Monto total asegurado Gs.: 75.000.000</p> <p>Vigencia de la Póliza: De 28/02/2025 a 25/09/2025, 209 días</p>

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
LCM SOCIEDAD ANÓNIMA	76	1835287	NO	<u>Registro Proveedor</u>

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Fabián Acuña
 Jefe
 Dpto. de Licitaciones - DC
 M.S.P. y B.S.

Nathalia K. Duarte A.
 Dpto. Licitaciones
 D.O.C. - M.S.P. y B.S.

ID. N° 459.508

DECLARACIÓN JURADA

LPN N° 33/2025 - "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA DE INCUBADORAS Y SERVOCUNAS DE LA MARCA FANEM" – ID N° 459.508

En el marco del Artículo 4° de la Resolución DNCP N° 483/2021, en el cual se menciona la obligación de la presentación de la Declaración Jurada con la justificación de los motivos que determinaron la decisión de la apertura de sobres con un solo oferente, se realiza la fundamentación, conforme al inciso b) *"Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado."*

Considerando la solicitud realizada por el Ing. Gustavo Cuevas de la Dirección Biomédica dependiente de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, por correo de fecha 28/02/2025 que menciona cuanto sigue, esta Convocante ha decidido realizar la apertura de sobres con la presentación de una sola oferta, presentando la siguiente justificación: la necesidad de contar teniendo en cuenta que se requieren repuestos y mano de obra calificada para la realización de servicio de mantenimiento y reparación de los equipos que son objetos de la presente licitación, este servicio puede ser realizado únicamente por el representante de la marca en el mercado local.

Por lo expuesto, en base a lo mencionado y a fin de precautelar el Derecho Constitucional a la vida y teniendo en cuenta lo establecido en el inciso c) Artículo 25 de la Ley N° 836/1980 "CÓDIGO SANITARIO" establece que: *"...el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social arbitrará las medidas para disminuir o eliminar los riesgos de enfermedades transmisibles, mediante acciones preventivas, curativas y rehabilitadoras, que tiendan a combatir las fuentes de infección..."*; esta Convocante bajo exclusiva responsabilidad, autoriza la apertura de sobres del llamado de referencia con el mínimo 1 (un) oferente.

Asunción, 28 de febrero de 2025


LIC. LAURA OJEDA, DIRECTORA
Dirección Operativa de Contrataciones

LPN N° 33/2025 ID 459.508

2 mensajes

Licitaciones - DOC MSPyBS <licitaciones.mspbs2@gmail.com>
Para: Gerardo Vera <direccion.biomedica@mspbs.gov.py>

28 de febrero de 2025, 7:51

Buenos días:

El día de hoy está programado el acto de apertura, correspondiente al llamado de referencia, hasta el momento solo contamos con 1 oferta, la recepción es hasta las 08.00hs am, se solicita directivas para continuar o en su defecto prorrogar la apertura.-

De continuar el acto, se solicita puedan remitir la justificación que respalde dicha postura.

Atte.-

Dirección Biomédica <direccion.biomedica@mspbs.gov.py>

28 de febrero de 2025, 8:06

Para: Licitaciones - DOC MSPyBS <licitaciones.mspbs2@gmail.com>

Cc: MIRTA MARIA ELOISA MORAN MALDONADO <mirta.moran@mspbs.gov.py>, Gustavo Cuevas <gustavo.cuevas@mspbs.gov.py>

Buenos días

Teniendo en cuenta que se requieren repuestos y mano de obra calificada para la realización del servicio de mantenimiento y reparación de los equipos que son objeto de la presente licitación, este servicio puede ser realizado únicamente por el representante de la marca en el mercado local.

Por todo lo mencionado se solicita dar continuidad al proceso licitatorio con por lo menos una sola oferta y proceder a la apertura, a modo de agilizar el tramite.

Atte,

Gustavo Cuevas

Dirección Biomédica

De: "Licitaciones - DOC MSPyBS" <licitaciones.mspbs2@gmail.com>**Para:** "Gerardo Vera" <direccion.biomedica@mspbs.gov.py>**Enviado:** viernes, 28 de febrero de 2025 7:51**Asunto:** LPN N° 33/2025 ID 459.508

[El texto citado está oculto]